



**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122146**

**CUI : 11001020400020220029500**

**JULIO MARTÍN CÁRDENAS PINZÓN**

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy dieciocho (18) de febrero de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 14 de febrero de 2022 emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JULIO MARTÍN CÁRDENAS PINZÓN**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali, trámite constitucional en el que se Dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el presente asunto al Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Jamundí, y todas las partes e intervinientes en la acción de tutela 2021-01379 y el proceso penal 1998-01987

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 54001070200119980198700, en especial a Lucy Stella Lozano Victima, Doctor Deimer Mauricio Mosquera Lozano Apoderado de Victima y Marco Tulio Escalante Moreno Defensor. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro ( 24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co); [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co).

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.  
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)